

Número	Nombre y apellidos
84	D. Luis Campos Asensio.
85	D. <sup>a</sup> María Dolores Castro Fernández.
86	D. Jacinto Cillán Avila.
87	D. <sup>a</sup> María Cristina Cano Merchán.
88	D. Víctor Manuel Carvajal Roasdo.
89	D. <sup>a</sup> María del Carmen Carrasco Moreno.
90	D. Manuel Carrelé Montoy.
91	D. Miguel Carrelé Montoy.
92	D. <sup>a</sup> Blanca Irene Carrero Martínez.
93	D. Julián Casero Solera.
94	D. José Antonio Cifuentes Garrote.
95	D. Juan Carmelo Colucho de Yriarte.
96	D. Juan Pedro Cornejo López.
97	D. Salvador Cornejo Sarriá.
98	D. Tomás Coullaut Ruiz.
99	D. <sup>a</sup> María Criado Pou.
100	D. <sup>a</sup> María Jesús de la Cruz del Pozo.
101	D. <sup>a</sup> María Angela Chinarro Vadillo.
102	D. Ramón Chousa Iglesias.
103	D. Alejandro Delgado Bernal.
104	D. Antonio Díaz Fernández.
105	D. José de Diego Arroyo.
106	D. Bartolomé Domínguez Román.
107	D. Tomás Dorado Alonso.
108	D. <sup>a</sup> Dolores Durco Aguilar.
109	D. <sup>a</sup> Natividad Egido García.
110	D. Francisco Escudero López.
111	D. <sup>a</sup> Luisa Esteban Domingo.
112	D. Leopoldo Felices Diego.
113	D. Francisco Fernández Armario.
114	D. Francisco Fernández Delgado.
115	D. Agustín Fernández García.
116	D. Felipe del Ferrero Villafañé.
117	D. Manuel Figueroa Toledo.
118	D. <sup>a</sup> Dolores Fole Gómez.
119	D. José Franco Manzano.
120	D. José Franco Orenes.
121	D. Ezequiel Fuentes Vidal.
122	D. Zacarías García Calle.
123	D. José Luis García García.
124	D. <sup>a</sup> Petra García Herranz.
125	D. Juan Francisco García Hoyos.
126	D. José García Insua.
127	D. Inocencio García Medina.
128	D. Gregorio Garzón Rubio.
129	D. Pedro Gascón Ramos.
130	D. Luis Enrique Gayá Gutiérrez.
131	D. Juan Naria Gil Mulero.
132	D. José Gil Vicente.
133	D. <sup>a</sup> Raquel Gomez Aparicio.
134	D. Francisco Gómez Arrovo.
135	D. José Luis Gómez Sánchez.
136	D. <sup>a</sup> Araceli González Díaz.
137	D. Antonio González González.
138	D. Jesús González Molina.
139	D. Carmelo González Sánchez.
140	D. Enrique González Sánchez.
141	D. Antonio González Zamud.
142	D. Juan Guisado Parejo.
143	D. José Manuel Guzmán Fernández.
144	D. <sup>a</sup> María Lourdes Hernández Hernández.
145	D. José Ramón Herrera Rodríguez.
146	D. Lorenzo Herrero Herrero.
147	D. Francisco Hidalgo Vera.
148	D. José Antonio Ibáñez Alcalde.
149	D. Manuel Jiménez Liébana.
150	D. <sup>a</sup> Margarita Juzgado Hernández.
151	D. <sup>a</sup> Rosa María Largo Macho.
152	D. Pedro López Blázquez.
153	D. Carlos López Patiño Díaz.
154	D. Manuel López González.
155	D. Vicente López Pinilla.
156	D. Salvador López Sarriá.
157	D. Alejo Julián Angel Lorrente López.
158	D. José María Lusares Sesma.
159	D. Enrique Linares Herráez.
160	D. Pascual Lloret Saporta.
161	D. Jesús Macarro Gómez.
162	D. <sup>a</sup> María del Carmen Marín González.
163	D. Juan Márquez Bernal.
164	D. Julián Martín Abad.
165	D. Miguel Martín Barba.
166	D. Jesús Martín Fernández.
167	D. Francisco Martín Luján.
168	D. Florián Martín Martín.
169	D. José Martín Muñoz.
170	D. Diego Martín Viera.
171	D. <sup>a</sup> María Luisa Martínez Cardona.
172	D. Pedro Martínez Galindo.
173	D. Abelardo Martínez Martínez.
174	D. <sup>a</sup> María de los Dolores Martínez de la Rosa.
175	D. Carlos Martínez Zarco.

Número	Nombre y apellidos
176	D. Enrique Marroquin Machuca.
177	D. Andrés Marrupe López.
178	D. <sup>a</sup> María Jesús Mayorca Llorente.
179	D. Elías Meneses González.
180	D. Juan Manuel Mestre Pérez.
181	D. <sup>a</sup> Gloria de Miguel de la Hoz.
182	D. José Luis Molinero Herce.
183	D. <sup>a</sup> María de la Consolación Montes Allen.
184	D. Fernando Muñoz Ortega.
185	D. José Luis Moreno Bernabéu.
186	D. <sup>a</sup> Encarnación Muezas Márquez.
187	D. <sup>a</sup> Amalia Muñoz Beato.
188	D. Francisco Muñoz Casado.
189	D. Valeriano Muñoz García.
190	D. Alberto Muñoz Gonzalo.
191	D. Eugenio Muñoz Rodríguez.
192	D. Abdón Nacarino Adrada.
193	D. Julio Olmeda Martínez.
194	D. Carmelo Ortega Díaz del Campo.
195	D. Pedro Palneiro Garrido.
196	D. <sup>a</sup> María Dolores Panadero Gómez.
197	D. Joaquín Pantoja Prieto.
198	D. José Carlos Parra Cabo.
199	D. Manuel de Pedro Vivero.
200	D. Luis Pérez Borrero.
201	D. Antonio Pérez Matas.
202	D. <sup>a</sup> Evangelina Pérez Rodríguez.
203	D. Francisco Pestana Casado.
204	D. <sup>a</sup> Encarnación Polo Holgado.
205	D. Jesús D. Polo Iglesias.

Se recuerda a los señores opositores que el comienzo del primer ejercicio (prueba de aptitud física) se efectuará a las diez horas del día 14 del próximo mes de julio, en el Hospital Penitenciario de esta capital, calle de Juan de Vera, número 10, para cuyo día quedan convocados, en primero y único llamamiento, todos los opositores.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal, Fernando Bravo y Bravo.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Presidente, P. D., José Antonio Barrera.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 21 de febrero de 1968 (aBoletín Oficial del Estado de 2 de marzo siguiente) para proveer plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.*

Apellidos y nombre	Puntuación
Fernández Latorre, Victoriano	6,15
Nadal Saurina, Jose Luis	5,9175
Sendino Vivar, Moisés	5,90
Asensio Navas, Mariano	5,845
Villalba Alfaro, Isaac	5,78
Aguirre Martínez, Marcial	5,71
Moya Laina, José	5,70
Palacio Dieste, Francisco	5,605
Otero Fraile, César	5,59
Lozano de la Fuente, León Manuel	5,5875
Martin Martín, Benigno	5,54
Medina Ruiz, Rafael	5,43
Soier Solar, Ginés	5,3925
Otal Villacampa, José	5,37
Pérez García, Fernando Benito	5,36
Herrero Aguado, Paulino	5,32
Sánchez Martínez, Juan	5,305
Rilo Rodríguez, Juan	5,30
Mayordomo del Blanco, Modesto	5,2625
Pérez González, Otilio	5,21
Chavarría Tallada, Carlos	5,18
Rubio Esteban, Tomás	5,14
Cáceres Claros, Luis	5,14
Lejarraga Cristino, Fausto	4,94



Apellidos y nombre	Número salida Escuela
Choy Farrés, Antonio	15
Carballo Rodríguez, Enrique	16
Crespo Bertoméu, Pedro	17
Arrebola Jiménez, Joaquín	18
Esteban Ribes, Enrique	19
Rodrigo Rodríguez, Víctor	20
Gil Blanco, Juan	21
García-Hidalgo Jover, Jesús	22
Blasco Doñate, Luis	23
Jurado Martín, Cristóbal	24
Blázquez Rodríguez, Isidoro	25
Castells Guri, Zenón	26
García Montero, Manuel	27
Piñata Muñoz, Félix de la	28
Ciudad Loro, Antonio	29
Morcillo Blanco, José	30
Correa Sanz, Luis	31
Eleno Herrero, Felipe	32
Rodríguez Morillo, Clemente	33
Pérez Arnau, Juan	34
Calvera Aventin, Horacio	35
García Miñano, Domingo	36
Oliveros Rodríguez-Varo, Luis	37
Vicente Cantaloba, Enrique	38
Ruiz García, José María	39
Martínez Marqués, Enrique	40
González Zorrilla, Federico	42
Mendía Morales, José	43
Avilés Salinas, José Antonio	44
Pardal Rivas, Antonio	45
Sánchez Domingo, Vicente	46
Rodrigo Muñoz, Vicente	47
Abad Botella, Pedro	48
Sans Areny, Francisco	49
Ortega Marrodán, José	50
Fernández Díaz, Antonio	51
Bianco Conejero, Felipe	52
Alcalá Segurán, Alfonso	53
Gundín Alemán, Jesús	54
Larque Domínguez, Manuel	55
Maresca Sarompas, Enrique Ramón	56
García Carrillo, Manuel	57
Francisco Pérez, José	58
López Marañón, Felicitimo	59
Negrete Mazón, Juan José	60
Abechuco Díaz, José	61
Fente Ledo, José Antonio	62
Cardona Escalante, Cipriano	63
Peinado de Gracia, Luis	64
Chao Cobc, Juan José	65
Moreno Fernández, José Luis	66
Rosón Pérez, Antonio Luis	67
Ares Torres, Tomás	68
Salinas San Agustín, Juan José	69
Moya Vila, José	70
Galán Elgart, Fernando	71
Soriano Soriano, Eusebio	72
Jiménez González, Jesús	73
Estévez Iglesias, Eduardo	74
Matencio García, José Tomás	75
Jiménez Miralles, Francisco Javier	76
López Ruiz, Emilio	77
Rincón Cerrada, Primitivo	78
Alonso Fernández, Narciso	79
López-Mezquita Vicente, Cristóbal	80
Prado Martínez, Rodolfo	81
Herrera Morcillo, Evaristo	82
Barreto Hernández, Carlos	83
Velasco López Cano, Eduardo de	84
Gutiérrez del Val, Orenzio	85
Rodríguez González, Nazario	86
Esparza Quintana, Jesús	87
Gozalo Minguela, Gregorio	88
Carracedo Prieto, Angel	89
Molero Romero, Juan Manuel	90
Rodríguez Sánchez-Santa Eulalia, Francisco J.	91
Rodríguez Gutiérrez, Mariano	92
Rodríguez Díez, Vicente	93
Serrano Negro, Baltasar	94
Valle González, Luis	95
Ruiz Deigado, Baltasar	96
Rolín Rodríguez, Carlos	97
Gil García, Antonio	98
Lahoz Lahoz, Antonio	99
García Chuilla, Elías	100
Puertas Puertas, Antonio	101
Moya Segrelles, Juan José	102
Párraga Párraga, Francisco	103
Ferrón Torres, Rafael	104
Huidobro Vinas, Juan Bautista	105
Muñoz Muñoz, Fortunato	106

Apellidos y nombre	Número salida Escuela
Jiménez Palma, José	107
Castilla Rodríguez, Argumiro	108
Virto Sanz, Domingo	109
Minano Carrillo, José	110
García Díaz, Magín	111
Castillo Guerrero del Peñón, Antonio	112
Martínez Iglesias, Emilio	113
Abrales Puertolas, José Angel	115
Bustamante Elena, Pedro Manuel	116
Gallego Alonso, Felipe	117
Chorro Solbes, Juan	118
Gutiérrez Jiménez, Carlos	119
Merino Calvo, Aurelio	121
Sánchez Alonso, César	121
Manso de la Fuente, José Manuel	122
Jácome Engelmo, Francisco J.	123
Alfaya Peón, Evaristo	124
Casas González, José	125
Mayo Castellanos, Marcelino	126
Aldea Marinero, Alfonso	127
Navas Romero, Julio	128
Galera Vicente, Manuel	129
Lage Teijeiro, Dalmacio	130
Todolí Merenciano, Salvador	131
Colomina Barrueco, Emilio de	132
Blanco Alonso, Sabino	133
Martínez Palomares, Antonio	134
Casanueva López, Francisco	135

*Relación de Secretarios de segunda categoría ingresados en el Cuerpo en virtud de oposición convocada en 27 de abril de 1966 y que han obtenido el título al finalizar los cursos realizados en la Escuela de Administración y Estudios Urbanos el día 21 de diciembre de 1967*

Apellidos y nombre	Número salida Escuela
Cuenca García, Alicia	1
Silva Romero, Manuel Antonio	2
Llisteras Pascual, Antonio	3
Alvarez Paz, Alfredo	4
Bouzas Costa, José Angel	5
Cortés García, Francisco Juan	6
Rodríguez Díaz, Matías	7
Dapena Otonmuro, Julio	8
Sabando Villanueva, Carlos	9
Roca Claverol, Jorge	10
Muñoz Enriquez, Francisco	11
Carrascosa Campos, Juan Luis	12
Guillen Visiedo, José Rafael	13
Lang-Lenton Diaz, Jorge	14
Setien Martínez, Vidal	15
Pozas Ashton, Santiago	16
Ballesteros Molina, Claudio	17
Díez Gutiérrez, María Angela	18
Calvo Sobrino, Asuncito José Antonio	19
Ripoll Canet, Juan	20
Grasa Suárez, María Isabel	21
Ramos Arribas, Honorato	22
Alonso Turueño, José Luis	23
Moya Rodero, Sebastian	24
Ruiz Muñoux, José Luis	25
Puertes Vega, Andrés	26
Pinto Fernández, Bernardo	28
Rodríguez García, Antonio	29
Sanz Jiménez, César	30
Palop Arroyo, José	31
Hernandez Aenillera, Diego	32
Méndez López, Jesús	33
Casado Rubio, José Javier	34
Abarquero de la Cruz, Mariano Agustín	35
Marinas Alferez, José Antonio de las	36
Rodríguez Pérez, Casimiro Eulogio	37
Juanico Landeira, Miguel	38
Morcillo Corredor, Silverio	39
Lorente Ruiz, Manuel	40
Becerra Urtiaga, José Antonio	41
Vázquez Méndez, Manuel	42
Martín González, Juan Angel	43
González Benito, Fernando	44
Hermosilla López, José	45
Fraga del Riego, Antonio	46
Guerra Asorey, Luis	47
Valladares Rodríguez, Jesús	48
Martínez Ferreras, Angel	49
Fernández Valiño, Ramón	50

Apellidos y nombre	Número salida Escuela
Rocha Nicolás, Salvador	51
Larrainzar Yoldi, Eusebio	52
Ruiz Fuentes, Joaquín	53
Casa Escalera, Angel de la	54
Pereira Fernández, César	55
Moreno Orozco, Alfonso	56
Ricart Ruano, Francisco	57
Cabrera Jiménez, Francisco	58
Boronat Munte, Mario	59
Celaya Fernández, Primitivo José	60
Alabern Carne, José María	61
Zafra Parraga, Guillermo	62
Mateos Sastre, Benjamín	63
Rius Santamaría, Juan	64
Pascual Ruiz, Gonzalo	65
Moreno González, José Tomás	66
Ferrer Puchol, José	67
Luesia David, Mariano	68
Martínez López, Guillermo	69
Ruiz Olivas, Antonio	70
Martínez García, Marcelino	71
Rodríguez Pérez, Gerardo	74
Santa Emilia Peris, José	75
Ruiz Gil, José	76
Pérez Gago, Ricardo	77
Cordero Rodríguez, Angel	79
Espino Alvarado, José	81
Pérez Huerta, Francisco	82
Vidreira Suárez, Casiano	83
Medina Martí, Julio	84
Maza Bihabúa, Alfredo	85
García Ortiz, Juan	86
Alfonso Álvarez, José	87
Nuño de la Rosa de Mergelina, Ubaldo	88
Caja Sánchez, Abel	89
Ruiz Tamarit-Martel, Fernando Miguel	90
Martín López, Miguel	91
Bernal Peñaiver, Manuel	92
Gilsanz de Goñi, Francisco Javier	93
Leonato Caballero, Ubaldo	94
Bustos Venegas, Emilio Luis	95
Bronchalo Moreda, José	96
Morilla Sánchez, Juan	97
Valls Masip, Domingo	98
Medrano Sánchez de Alva, Jesús	99
Sánchez Gómez, Diego	100
Ródenas González, Juan José	101
Buena Cabrera, Carolina	102
Fernández Illera, Benedicto Agustín	103
Saura Ríos, Diego	104
Martínez González, Francisco	105
Moar Blanco, Antonio	106
Dominguez Pérez, Benito	107
Vázquez Domínguez, Manuel	108
Leirana Pagola, María de las Mercedes	109
Marqués García, Tomás	110
Herrero Folch, José Joaquín	111
Armero Martínez, Cirilo	112
Onate Bilbao, Pedro M.	113
López Gallego, Agustín	114
Rodríguez Martín-Caro, Ernesto	115
Martínez Cava, Plácido	116
Arteche Sendarubias, Federico	117
Martín Fornieles, Ubaldo	118
Pozo Liébana, Pablo del	119
Salas Izquierdo, Joaquín	120

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Director general, Manuel Soia Rodríguez-Bolívar.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Médico Anestesiista, vacante en el Instituto Oftálmico Nacional.**

Vacante en el Instituto Oftálmico Nacional una plaza de Médico Anestesiista, clasificada en el anexo II del Decreto 1436/66, de 18 de junio, con un coeficiente de cuatro.

Esta Dirección General previo informe de la Comisión Superior de Personal y en uso de las facultades delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961 y de acuerdo con las disposiciones de igual rango de 10 de agosto de 1963 y 25 de febrero de 1966, así como con el 1411/68, de 27 de junio, ha tenido a bien convocar oposición libre para la provisión de la referida vacante, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Podrán concurrir a la presente convocatoria cuantos reúnan las condiciones siguientes:

- Ser español, y tener más de dieciocho años.
- Disfrutar de aptitud física para el desempeño del cargo.
- Carecer de antecedentes penales.
- Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina.

e) No haber sido expuesto, mediante expediente disciplinario, de cualquier Organismo del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para desempeñar cargo público.

1) Los aspirantes femeninos deberán haber cumplido el Servicio Social o hallarse exentas de ello antes de expirar el plazo señalado en la norma novena de esta convocatoria.

Los demás requisitos se entenderán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

2.ª Las instancias serán dirigidas al Director general de Sanidad y deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el Registro General de este Centro directivo o en cualquiera de los Organismos y en la forma que especifica el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, consignando en ella:

Nombre y apellidos del solicitante, edad, localidad de su residencia, domicilio y la manifestación de cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en la norma primera de esta convocatoria, comprometiéndose a jurar acatamiento a las Leyes Fundamentales del Reino y a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, de ser propuesto, acompañando recibo acreditativo de haber ingresado en el Negociado de Caja de esta Dirección General la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen o resguardo de haber impuesto giro telegráfico o postal por dicho concepto.

3.ª Si en alguna de las instancias se apreciase algún defecto se requerirá al interesado para que lo subsane en el plazo de diez días, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo; de no hacerlo así será archivada su instancia sin más trámite.

Los errores de hecho que pudieran apreciarse serán subsanados en cualquier momento, de oficio o a petición de particular.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se procederá a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado».

La exclusión podrá ser reclamada en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación aludida, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, resolviéndose tales reclamaciones en la Resolución que apruebe la lista definitiva, que también será publicada en dicho periódico oficial.

4.ª El Tribunal que habrá de juzgar la presente oposición estará integrado en la forma prevista en el Decreto de 10 de agosto de 1963, y cuyos miembros serán designados una vez que se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado». Los Componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir notificándolo a la Autoridad convocante y podrán ser recusados por los aspirantes cuando concurren las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. La designación a que en principio se hace referencia tendrá lugar en el plazo de un mes.

5.ª Los ejercicios no darán comienzo hasta después de transcurridos tres meses desde la publicación de la convocatoria y se celebrarán en el plazo máximo de ocho meses, publicándose la fecha, hora y lugar en que darán comienzo al menos con quince días de antelación, en el tan repetido periódico oficial. En este último acto el Tribunal procederá al sorteo de actuación de los aspirantes, dando comienzo los ejercicios a continuación, que consistirán:

1.º Exposición verbal de una Memoria sobre el concepto general de la disciplina propia de la vacante, y organización del servicio.

2.º Exposición oral, durante un tiempo no inferior a una hora ni superior a noventa minutos, de dos temas sacados a la suerte del programa que se acompaña a la convocatoria.

3.º Desarrollo por escrito, durante el plazo máximo de cuatro horas, de dos temas del mismo programa sacados a la suerte y que serán comunes para todos los opositores.

4.º Ejercicio práctico cuya extensión y forma fijará el Tribunal.

6.ª Todos los ejercicios serán eliminatorios, pudiendo otorgar cada miembro del Tribunal de 0 a 10 puntos por ejercicio y opositor, siendo necesario obtener una media aritmética de cinco puntos para pasar de uno a otro. La nota final será la obtenida por la suma total de los puntos alcanzados en los cuatro ejercicios.

7.ª Comenzada la práctica de los ejercicios podrá requerir el Tribunal a los opositores, en cualquier momento, para que acrediten su identidad. Si durante el proceso de selección